COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 75

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2010, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 2 "COMANDO DEL EJERCITO", Y ADJUDICADA A LA MEJOR OFERTA ECONOMICA PRESENTADA.

Asunción, 11 de noviembre de 2010

VISTO: La Nota N° 723/2010 de fecha 10 de noviembre de 2010, elevada por el Director del Centro Financiero N° 2, Comando del Ejercito, por el conducto jerárquico correspondiente a este Comando.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado de la Licitación Publica Nacional N° 03/2010, realizada en fecha 18 de octubre del 2010, para la **CONSTRUCCION Y REMODELACION DE INSTALACIONES,** para uso en el Comando del Ejército y Unidades Componentes y que fue adjudicada a las siguientes firmas comerciales de plaza.

Que la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Publicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el Departamento de Asuntos Jurídicos del Comando del Ejército se expide favorablemente según dictamen N° 1363/2010, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 75

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2010, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 2 "COMANDO DEL EJERCITO", Y ADJUDICADA A LA MEJOR OFERTA ECONOMICA

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO

R E S U E L V E

1°.- Aprobar el resultado de análisis del **Comité de Evaluación** de la Licitación Publica Nacional N° 03/2010, para la "***CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE INSTALACIONES***, y adjudicar a las firmas comerciales, según el siguiente cuadro:

N°	EMPRESA ADJUDICADA	LOTES ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
01	BCP INGENIEROS ASOCIADOS	1 y 3	283.405.500.-
02	JORGE ECHAURI CONTRUCCIONES	2	183.774.126.-
TOTAL ADJUDICADOS			**467.179.626.-**

SON GUARANÍES: 467.179.626.- (CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS).-

2° Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2010, y créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del año 2010, que esta sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente. Al siguiente Programa y Sub programa:

- **Tipo de Presupuesto 1 Programa de administración**
  - Programa 03 Administración Presupuestaria y Financiera de la Fuerza Terrestre.

3°.- Disponer que la Unidad Operativa de Contratación adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓN PUBLICA" y su decreto reglamentario N° 21909/03.

4°.- Disponer que el Director del Centro Financiero N° 2 "Comando del Ejército", redacte los Contratos Respectivos, con la firma adjudicada, conforme lo establece el Art. 76 y 77 del Decreto N° 21909/03.

5°.- Disponer que el responsable del Programa y Sub Programa afectado en la presente Resolución, ejecute el Contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo Ordenes de Compras.

6°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA
EJÉRCITO PARAGUAYO

GRAL BRIG DARIO MARTIN CACERES SNEAD
Comandante del Ejército